



MINISTERIO  
DE SALUD

**Hospital Nacional**  
“Dr. Juan José Fernández”  
**Zacamil, Mejicanos, S.S.**



---

## *VERSIÓN PÚBLICA*

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”.**

**(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**



MINISTERIO  
DE SALUD

Hospital Nacional  
"Dr. Juan José Fernández"  
Zacamil, Mejicanos, S.S



**CUENTA:**

**HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.**

SUMINISTRANTE: <b>NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR</b>		ORDEN DE COMPRA N°	3215-155-2020		
		SOLICITUD N°	120-2020		
PLAZO DE ENTREGA: <b>2-4 DIAS HABLES</b>		FECHA	19-mar-20		
LUGAR DE ENTREGA: <b>ALMACEN GENERAL</b>					
UNIDAD SOLICITANTE: <b>ALMACEN GENERAL</b>			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: <b>SR. LUIS ALBERTO MORENO</b>			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Cod.10601005, Aguja descartables 18 x 1 ½" emp. Ind. Estéril , marca; Nipro origen; Japon, Brasil china/otros DNM: 052919062014	C/U	12,000	\$ 0.02	\$ 240.00
2	Cod.10601030, Aguja descartables 22 x 1 ½" emp. Ind. Esteril marca: Nipro origen; Japon, Abril/Otros	C/U	400	\$ 0.02	\$ 8.00
3	Cod.10606015, Guantes Quirúrgicos de Látex N. 7 estéril, descartable, par marca: Nipro Origen: USA/China/Otros	C/U	6,000	\$ 0.18	\$ 1,080.00
4	Cod.10610165, Sonda para drenaje urinario de latex siliconizado, con balón de 5-15ml, 2V con válvula para jeringa tipo luer lock, calibre 14-fr tipo Foley E,I,E descartable, marca; Nipro origen; China	C/U	400	\$ 0.60	\$ 240.00
	Insumos Medicos para ser utilizados en este Hospital				
<b>MONTO EN LETRAS: UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 DOLARES</b>					<b>\$ 1,568.00</b>
Específico	54113				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 1,568.00				Fondo: General

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTE .ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD # 0395-397-398-400-411-2020

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello